



Encarnación, 26 de enero de 2021

**RESOLUCIÓN C.D. N° 007/2021**

*POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA OCUPAR CARGOS DE PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.--*

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Resolución C.D. N° 003/2021 de fecha 25 de enero de 2021, emanada del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

Que, a través de la misma se estableció el llamado a concurso de títulos, méritos y aptitudes de asignaturas de la carrera de Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Psicología y Licenciatura en Bilingüismo Guaraní – Castellano de acuerdo a las necesidades a cubrir en relación a los cargos docentes que se encuentran vacantes a la fecha por motivo de desvinculación presentadas por docentes.-----

Que, en ese sentido se ha constatado un error involuntario en la asignación del horario de desarrollo de las asignaturas de Castellano del CPA; Conversación y Redacción Castellana I y Conversación y Redacción Castellana II de la carrera de Licenciatura en Bilingüismo Guaraní – Castellano.-----

Que, advertido el error material en la resolución citada más arriba, es pertinente en ese sentido establecer el horario acorde a las necesidades de manera a no perjudicar a los interesados en postularse a la convocatoria como también a los docentes que se encuentran desempeñando sus funciones en la carrera en cuestión.-----

Que, es atribución del Consejo Directivo, nombrar Profesor Visitante, Encargado de Cátedra y Auxiliar de la Enseñanza, según lo consagra en su Art. 38° Inc. "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

**POR TANTO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES,**-----

**RESUELVE:**

1°) **RECTIFICAR** la Resolución C.D. N° 003/2021, en lo que respecta a su anexo que contiene el cuadro de llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, específicamente el horario de desarrollo de las asignaturas de Castellano del CPA; Conversación y Redacción Castellana I y Conversación y Redacción Castellana II de la carrera de Licenciatura en Bilingüismo Guaraní – Castellano, quedando especificado en el cuadro siguiente:

Asignatura	Descripción del Cargo	Sede/Filial	Horario	Curso / Semestre	Antigüedad
Castellano	Encargado de Catedra	Encarnación	Lunes 18:00 a 20:00 hs.	CPA	01/02/2021 al 31/05/2021
Conversación y Redacción Castellana I			Lunes 18:00 a 19:20 hs	1° Curso	01/06/2021 al 31/12/2021
Conversación y Redacción Castellana II	Encargado de Catedra	Encarnación	Lunes 19:20 a 20:50 hs.	2° Curso	01/02/2021 al 31/12/2021

2°) **PUBLICAR** la presente resolución en los mismos medios de comunicación donde se ha publicado el llamado a Concurso establecido por Resolución C.D. N° 003/2021.-----

3°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



**Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán**  
Secretaria General  
Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní



**Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate**  
Decano  
Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní